

Comisión Intersectorial Diferencial Poblacional.**Acta No. 4 de 2023****SESIÓN ORDINARIA No. 3**

FECHA: 7 de septiembre del 2023

HORA: 8:00 A.M.

LUGAR: Plataforma Teams

INTEGRANTES DE LA INSTANCIA:

Nombre	Cargo	Entidad	Asiste		Observaciones
			Sí	No	
Natalia Martínez Pardo	Presidenta CIDPO – Directora Poblacional	Secretaría Distrital de Integración Social	X		Presidenta CIDPO
Bibiana Cardozo Peña	Jefe Oficina Asesora de Planeación	Secretaría General	X		
Daniel René Camacho Sánchez	Subsecretario de Gobernabilidad y Derechos	Secretaría Distrital de Gobierno	X		
David Armando Alonzo Castro	Director de Diversidad Sexual, Poblaciones y Género	Secretaría de Planeación		X	
Andrea Arboleda Barrios	Asesora de despacho	Secretaría de Desarrollo Económico	X		
Virginia Torres Montoya	Directora de Inclusión e Integración de Poblaciones	Secretaría de Educación del Distrito	X		
Andrea Yiceth López Hernández	Subdirectora de Gestión y Evaluación de Políticas de Salud Pública	Secretaría Distrital de Salud	X		
Hugo Alexander Cortes León	Director de Asuntos Locales y Participación	Secretaría Distrital de Cultura, Recreación y Deporte	X		
Marcia Yazmin Castro	Directora de Enfoque Diferencial	Secretaría de la Mujer	X		
Hernán López Ayala	Directora de Prevención y Cultura Ciudadana	Secretaría de Seguridad, Convivencia y Justicia	X		
Marcela del Pilar Rodríguez	Asesora - Alta Consejería para la Paz, Víctimas y Reconciliación	Alta Consejería para la Paz, Víctimas y Reconciliación		X	

SECRETARIA TÉCNICA:

Nombre	Cargo	Entidad
Magda Liliana Rojas Rojas	Subdirectora de Fortalecimiento a la Organización Social (E)	Instituto Distrital de la Participación y Acción Comunal

INVITADOS PERMANENTES:

Nombre	Cargo	Entidad	Asiste		Observaciones
			Sí	No	
Jonnata Ivonne Rodríguez	Directora de Derechos Humanos	Secretaría Distrital de Gobierno			
Indi Iaku Sigindioy Chindoy	Director de Asuntos Étnicos	Secretaría Distrital de Gobierno			
David Armando Alonzo Cristancho	Director de Diversidad Sexual, Poblaciones y Género	Secretaría de Planeación			
Marcela del Pilar Rodríguez	Asesora - Alta Consejería para la Paz, Víctimas y Reconciliación	Alta Consejería para la Paz, Víctimas y Reconciliación			

...

OTROS ASISTENTES A LA SESIÓN: Se adjunta al final de la relatoría el listado de asistencia general.

ORDEN DEL DÍA:

1. Saludo a cargo de la Presidencia.
2. Verificación de quorum a cargo de la Secretaría Técnica.
3. Aprobación del acta anterior.
4. Reflexión, discusión y análisis sobre la aplicación de la interseccionalidad y la inclusión real y no formal en el Distrito Capital.
5. Recomendaciones para la racionalización de instancias de participación.
6. Varios, conclusiones y cierre.

DESARROLLO:

1. **Saludo y verificación del quorum. La presidencia de la CIDPO saluda y realiza una breve introducción y se procede a verificar el quorum por parte de la Secretaría Técnica**
2. **Aprobación del acta anterior.**
3. **Reflexión, discusión y análisis sobre la aplicación de la interseccionalidad y la inclusión real y no formal en el Distrito Capital. Escuela CIDPO. Se adjunta presentación.**

Se presentan reflexiones desarrolladas en el marco de la escuela de Políticas y Enfoques y se retoman los análisis frente al concepto de interseccionalidad, que avanza en la **interpretación teórico política**, que surge de la problematización que hacen los mismos colectivos, sujetos de vulneración, discriminación y opresión, por lo que se invita a la acción – praxis- hacer, para enfrentarlas. Ese empoderamiento es fundamental para transformar las estructuras que producen las desigualdades., por lo que la incorporación de este enfoque ha sido objeto de una agenda política, que permea instrumentos de la política pública, que lleva implícita una interpretación ética de las acciones.

Presenta tensiones entre paradigmas: el paradigma de la **universalidad e indivisibilidad** de los derechos, que hace referencia que tenemos derechos sin distinciones de género, raza, clase etc., el resultado de este enfoque no permitió un acceso universal a los servicios institucionales, para hacer efectiva la garantía de esos derechos. El desconocimiento de las particularidades en condiciones específicas y diversas, conlleva a la desigualdad, lo que es revertido por un nuevo paradigma sustentado en un estado multicultural y diverso el **paradigma de la focalización** de las políticas basada en un principio fundamental de la racionalización de los recursos, en identidades fijas, sólidas y segmentadas que identifican situaciones de mayores vulnerabilidades y discriminación; este paradigma está sustentado en la diferenciación de derechos - discriminación positiva, de ahí emergen las acciones positivas para las políticas, especialmente con enfoque étnico, y se presenta una saturación de políticas, en donde se atiende la vulnerabilidad perdiendo la capacidad de transformar las situaciones que mantienen la desigualdad.

Es así como los enfoques diferenciales desde el ciclo de vida generaron compartimentación institucional rompiendo los diálogos entre las diferentes etapas de los ciclos y entre las instituciones, entraron en disputas por recursos, limitó el flujo de conocimiento de las complejidades que se articulan, ampliando las brechas de desigualdad.

La proliferación de políticas que apuntan a problemas muy puntuales hace que se pierda la atención integral. En tal sentido, el **enfoque interseccional** plantea la posibilidad de la atención integral -**paradigma de la integralidad**- a fin de garantizar el acceso de todas y todos a los servicios, comprendiendo las complejidades que perpetúan las desigualdades. Se ha avanzado en la comprensión de la interseccionalidad y su incorporación en documentos de política pública, pero no se tiene claridad respecto a los efectos de la implementación. La operatividad está referida a la superación de las políticas de corte asistencial y segmentadas, las políticas deben atender los procesos más allá de los problemas que resultan de ellos, lo que implica entre otros aspectos, la problematización constante de las certezas que se tienen, el repensar las relaciones de poder que perpetúan las desigualdades; plantea nuevas formas de relacionamiento, propone des-verticalizar la relación entre los actores institucionales y los sujetos de la política – transeccionalidad- replanteando la arquitectura institucional que se ha articulado en torno a las políticas basadas en enfoque diferenciales y de identidad, implica repensar la arquitectura institucional que está estructurada sectorialmente.

Con respecto a la **generación de conocimiento, y la acción colaborativa**, propone la transformación de la relación vertical entre los actores institucionales y los sujetos de la política, en el sentido que los procesos de dialogo social deben ser permanentes y deben superar la relación consultiva, entendiendo en como encarnan las formas estructurales de las desigualdades (realidades dinámicas y complejas) es así como la **acción colaborativa** permitirá entenderlas.

Plantea reflexiones a partir de cuestionamientos que se dirigen a las posibilidades que se tienen con respecto a la adopción del enfoque interseccional, a refundar la relación de poder vertical entre estado (responsable de política) y los sujetos destinatarios de la políticas para una nueva gobernanza, plantearnos desde lo institucional cómo se podría implementar acciones de política con enfoque interseccional, e implementar estrategias para racionalizar la proliferación de muchas políticas que tengan la capacidad de atender lo estructural. El enfoque interseccional nos llevar a replantear las políticas desde los sistemas de poder para combatir la desigualdad social. Finalmente, Expone las **posibilidades que permite el enfoque de transeccionalidad** que vincula la interseccionalidad, la interdisciplinariedad y la transversalidad, la participación de todos los actores institucionalidad – comunidad en la identificación y solución de las problemáticas y como instrumento de política a través de un sector que oriente y dirija los demás sectores y resolver las problemáticas de manera sistémica y transeccional.

Asesora poblacional y territorial - Despacho Secretaría de Desarrollo Económico.

Desarrolla la intervención en el marco de momento en que se encuentran, el ciclo de concertación de productos de las políticas públicas étnicas, y reflexiona sobre los procesos de negociación, y expresa la complejidad entre lo sectorial y lo poblacional y el esfuerzo por reducir las brechas y las barreras que hay con las poblaciones; se piensan propuestas viables para las próximas tres administraciones, dejar productos de política pública dejando la puerta abierta para que los próximos colegas encuentren posibilidades de cambio de las condiciones de vida de estas poblaciones.

Manifiesta que La reflexión que se da a la luz de los enfoques está pensada desde el diálogo a la hora de formular la política pública; se pregunta cómo tener en cuenta a los interlocutores en su organización, porque son poblaciones heterogéneas, con intereses y limitan la acción de la política pública cuando exigen cosas menos ambiciosas frustrando y limitando las propuestas del sector. El dialogo y generación de conocimiento debe ser de doble vía; expresa que a la hora de cocrear las políticas públicas no se deben ver desde las vulnerabilidades, pero ellos no dejan que los miremos desde otras perspectivas, en consecuencia, expresa, que no solo la institucionalidad debe cambiar, adecuarse y adaptarse; los productos de Política pública van a quedar operativos, presupuestos, metas e indicadores; esta reflexión solo la está dando la institucionalidad desde la experticia de los sectores, debe darse también desde lo espacios autónomos y de poder. Una política pública es una negociación de autoridad a autoridad. ¿Pero cómo lo ven ellos? Como sector se quiere llegar con todos estos enfoques planteados, pero en realidad a lo que nos enfrentamos es que no es lo que están necesitando, ni en esos términos.

Escuela de políticas y enfoques

Desde la perspectiva de las relaciones se construyen las realidades y los modos de relacionamiento institucional con las poblaciones generan ese tipo de demandas; se puede transformar la relación en la práctica, el diálogo en una forma de relación y ver más allá de lo que se ha limitado la oferta institucional entre sujetos de política y destinatarios de política. La respuesta no se tiene se ira construyendo

Directora de Inclusión e Integración de Poblaciones

La armonización entre acciones afirmativas con el tema de la política, se ha desdibujado, que es lo que se necesita y se requiere. Se debe analizar que va aquedar, se ha desdibujado el dialogo con las poblaciones: ¿cómo pensamos como gobierno distrital? se ha tratado de sintonizarnos en un dialogo común; aunar esfuerzos de cuáles son sus servicios que no se cruzan con mis servicios para ofertar a la población, no repetirnos procesos, no duplicamos esfuerzos, es más fácil posicionar políticas reales y efectivas y cerra brechas, y que impacten a las poblaciones. La política en lo concertado hoy con las poblaciones en acciones positivas muy pocas se enfocan a una transformación real porque están en un contexto de ciudad diferente a los territorios, piden como si estuvieran en sus territorios. Se debe dar un viraje al dialogo que se está haciendo con las poblaciones y aprobar productos que se desarrollen y se cumplan e impacten, transformen y cierren brechas. Reconoce el aporte de la escuela en los logros realizados los cuales describe, y en la evaluación de lo que está ocurriendo y cómo debemos mejorar, en la reformulación vista en el contexto de ciudad.

Escuela de políticas y enfoques

En la transformación de las relaciones y la construcción de conocimiento colaborativo es entender en la ciudad como se articulan nuevas complejidades, y la necesidad de trasladar prácticas culturales a los nuevos territorios. Las respuestas están para construir. Estamos dispuestos a implementar enfoques como intersectorialidad, que implica transformar las lógicas de los servicios. Transformar estructuras en la relación en los hacedores de políticas y destinatarios.

Secretaría General. Racionalización de Instancias de coordinación distrital.

Aborda la intervención manifestando que con las entidades cabeza de sector se debe identificar que instancias no están funcionando para eliminarlas o racionalizarlas mediante un acto administrativo, de acuerdo a los siguientes criterio: instancias que lleven más de 5 años sin funcionar, que los integrantes ya no existan o que exista duplicidad de funciones con otra instancia; dichos criterios se trabajaron con cada secretaria y cada instancia definiendo la racionalización o la actualización de conformidad con el artículo 118 del Plan Desarrollo anterior que le otorgó facultades específicas al alcalde para racionalizar las instancias creadas por decreto y acuerdo (estas últimas creadas por consejo de Bogotá), se tomaron especialmente estas últimas a fin de racionalizar 1 o 2 instancias por sector; se recopiló toda la información, se proyectaron los actos administrativos, se crearon mesas técnicas y las instancias, con el objeto de optimizar los espacios que ya se tienen de carácter local. Manifiesta que es potestad de la Secretaría de Gobierno y del IDPAC adelantar estos procesos, evitando la proliferación de instancias Distritales y espacios locales optimizando los ya existentes. Desde la Dirección de Desarrollo institucional se ponen a disposición para recibir inquietudes y acompañamiento que requieren frente a las instancias de coordinación.

Instituto Distrital de la Participación y Acción Comunal:

La intervención va dirigida a aclarar, a propósito de la multiplicidad de espacios la incidencia del IDPAC en algunos relacionados con espacios de participación local, mas no en todos como son los de políticas públicas o comités operativos locales de políticas públicas poblacionales, políticas públicas sectoriales, o las creada por las Juntas Administradoras Locales.

Secretaría Distrital de Integración social – Barreras identificadas en el acceso a servicios para las familias como sujeto colectivo de derechos. Subdirección para las familias.

Esta presentación obedece a un compromiso de dar a conocer en qué consisten dichas barreras en el acceso a servicios para las familias como sujeto colectivo de derechos socialización realizada en noviembre del año pasado sobre la actualización del modelo de atención integral a las familias y del portafolio de servicios "familiarizando por los derechos" (diferente al portafolio general de la entidad), realizado a partir de una revisión cualitativa de cuáles eran los servicios dirigidos a las familias de manera directa o indirecta en Bogotá.

Contextualiza el concepto: las barreras de acceso son aquellos obstáculos o limitaciones que enfrentan las familias para acceder a los servicios y recursos para su bienestar y desarrollo, estas son según categorías de tipo económico (vivienda, nutrición etc.); de tipo geográfico (enfoque territorial por asentamiento rural o distante); barreras culturales (lingüísticas, comunicación por falta de comprensión), barreras institucionales (oferta no se da a conocer suficientemente por ello el portafolio); escenarios de discriminación y de limitaciones de tiempo (por trabajo para cumplir con los requisitos exigidos), la invisibilidad (por no tener en cuenta la diversidad de la estructura de las familias).

Metodología – Estudio de caso servicio “Centros Proteger”. análisis de tipo cualitativo – conformación de grupos focales con equipos psicosociales de cada Centro, en los seis centros proteger (brindan atención integral a las familias en posibles riesgos de cuidado parental que se haya evidenciado). El ejercicio realizado a partir de tres preguntas orientadoras: 1. Referida a las principales barreras de acceso para las familias que buscan protección y acompañamiento con el fin de obtener información específica. 2. Pregunta relacionada con las entidades distritales o instituciones con las que se ha identificado que las familias enfrentan dificultades al buscar acceso a los servicios requeridos (a nivel nacional o distrital para fortalecer la articulación o gestión con los centros proteger). 3. Relacionada con las medidas o solicitudes de gestión consideran que podrían mejorar la accesibilidad, calidad y acceso para las familias, dirigida a los profesionales para identificar las siguientes barreras: **Económicas** (informalidad laboral no garantiza ingreso fijo y desempleo, no acceso a vivienda digna), las familias migrantes supone barreras adicionales; **educación** (falta de cupos para niños-as, traslados de localidad complejos, lugares distantes, demoras en la educación o programas especiales), en tercer lugar con respecto a la **migración** se tienen dificultades para obtener documentos de identificación y regularización limitando el tema laboral; con respecto a la **relación interinstitucional** se presentan barreras de comunicación entre las instituciones al no tener un referente directo para interlocutar (temas de derechos de petición, congestión del sistema legal por solicitudes/casos puntuales), **respecto a la oferta** hay desconocimiento por falta de divulgación y barreras de atención diferencial. En materia de **Salud mental** esta oferta es insuficiente deben apoyarse con universidades se requiere apoyo extra. Sobre **las entidades: Secretaría de Desarrollo económico**, no se logra una vinculación efectiva -desempleo. **Secretaría Distrital de salud**, específicamente en salud mental se presenta demoras en la atención y existe un bajo nivel de satisfacción. **Sisben**, no se obtiene puntaje real, por los cambios metodológicos, limitando el acceso a otras ofertas. **Atención al migrante**, tenían apoyo de una asociación que facilitaba la comunicación con la familia en Venezuela y a nivel distrito, actualmente no tienen una comunicación fluida con cancillería y no se tiene un referente directo. **Secretaría de educación**, desafíos con respecto a casos de traslado, cupos en programas de aceleración o inclusión. **Integración Social** fortalecer la articulación y el trabajo en red entre los centros proteger y comisarías para avanzar sobre el estado de los procesos. **Equipo de Centros Proteger**, Ser reconoce la labor de las mazanas del cuidado a cargo de la secretaria distrital de la mujer. **Sugerencias:** 1) mitigar las barreras de acceso con referentes de los servicios a nivel interinstitucional para acceder a la información y facilitar la información entre los funcionarios y el trabajo en red a nivel local. 2) Divulgar el portafolio de servicios Familiarizando por los derechos; 3) crear espacio de dialogo y consulta para retroalimentar y efectuar mejoras; 4) avanzar en los convenios con universidades dirigidos a la atención psicosocial especialmente de niños-as y de familias de los centros proteger. 5) Dar a conocer y posicionar la labor de los Centros Proteger en instancias distritales de políticas públicas.

Secretaría de Desarrollo Económico

agradece el ejercicio y solicita el contacto para fin de articularse con los servicios de la agencia distrital de empleo y los centros proteger.

Consejo Distrital del fomento a la lectura y la escritura.

Es presentado ante la presidencia de la CIDPO para que se considere la viabilidad de ser instancia permanente, de este consejo. El Consejo es creado por el Acuerdo 644 de 2016, artículo 7, mediante el cual se institucionaliza la red de bibliotecas públicas de Bogotá, se reglamenta, determina el objeto, conformación y funciones entre otros para su funcionamiento y a través del **Decreto 034 de 2023** se adopta la **política pública de lectura, escritura y oralidad** cuyo plan de acción incluye todo el fortalecimiento de este Consejo. acorde con los principios y objetivos que buscan garantizar el acceso a toda la ciudadanía a lo largo de su vida en los circuitos y prácticas de la cultura escrita y oral en Bogotá; garantiza el abordaje e implementación de los enfoques de derechos, género, poblacional diferencial, territorial y ambiental que implica el reconocimiento de grupos poblacionales diferenciales en el marco de la interculturalidad, la participación, la universalidad y la articulación territorial e intersectorial. la idea es que no sea fomentada

solamente por las instituciones que la formularon (Secretaría de Cultura, Secretaría de Educación e Idartes) sino que se articulen distintos sectores para dar cumplimiento a los objetivos. Este Consejo es un órgano consultivo, hace parte de la Administración Distrital y de la Red Distrital de Bibliotecas Públicas, tiene como función frente al diseño de políticas de lectura y escritura a través de 10 funciones, entre ellas, recomendar lineamientos, en el marco de planes y políticas, apoyar la concertación de intereses público-privados, proponer líneas de estímulos (becas concursos etc.), promover la producción de materiales y la mejora de servicios de las bibliotecas públicas, así como de acciones que favorezcan la inclusión de las poblaciones y orientar el desarrollo de la biblioteca digital.

Está integrado por el secretario Distrital de Cultura, el secretario Distrital de Educación o sus delegados, el Alto consejero para los tics, la dirección de IDARTES, la Gerencia y la Red distrital de bibliotecas públicas., la Cámara colombiana del libro funda lectura, la Biblioteca Nacional de Colombia, el Consejo Distrital de Literatura, el representante de los espacios comunitarios de lectura. El consejo acordó la reformulación de algunas de las funciones y la conformación del Consejo, refiere la actualización del **624 de 2016**, en los siguientes aspectos: reconocimiento de necesidades, intereses y particularidades para formular instrumentos de planeación y la inclusión de actores que representen los diferentes grupos poblacionales vulnerables. Invitan formalmente a la CIDPO a participar de este consejo como invitado permanente.

Instituto Distrital de la Participación y Acción Comunal

Agradece la invitación y aclara que este tipo de escenarios lo componen las entidades más no las comisiones, en ese sentido, las comisiones están conformadas por entidades, es decir, por quienes integran la CIDPO, y por consiguiente la CIDPO como tal no podría ser parte de esa conformación; la solicitud iría dirigida a las entidades para conformar ese consejo como invitados permanentes.

Secretaria Distrital de Planeación

En la Unidad técnica de Apoyo se sugirió que la Secretaria Distrital de Planeación desde la Subdirección de enfoques de diversidad sexual y diversidades puede acompañar el espacio como rector de transversalización de enfoques diferencial poblacional y de género en el distrito, e invita a la secretaria de gobierno desde la dirección de asuntos étnicos como complemento ya que tienen la competencia con los elementos técnicos para aportar en este escenario intersectorial del sector cultura, y sumar a la dirección de asuntos locales de participación del quipo poblacional para los temas técnicos que se requieran.

Dirección de Asuntos Étnicos:

Aclara que el acompañamiento se dirige a la orientación, fundamentalmente a un servicio, desde la misionalidad y el enfoque planteado.

Instituto Distrital de la Participación y Acción Comunal

Con respecto a la invitación como invitados permanentes sugiere la proyección de un oficio (de despacho a despacho), donde se argumente el por qué la importancia de la participación como actores claves en este espacio. De otra parte, sugiere al Consejo revisar los lineamientos relacionados con la construcción del enfoque diferencial, **Resolución 2210 del 2021** y sus anexos técnicos, página de la secretaria distrital de planeación y manifiesta que se puede realizar una mesa técnica de asesoría en caso de requerirlo para temas puntuales.

Dirección de lectura y bibliotecas

Expresa que la importancia de participar en este espacio radica en ser un ente que agrupa a las diferentes entidades para fortalecer la implementación de todos los enfoques y acompañar los procesos los cuales requieren el acompañamiento técnico más preciso y pertinente.

Instituto Distrital de la Participación y Acción Comunal

Recuerda la última sesión de la CIDPO en el mes de noviembre, la cual se realizará de manera presencial en el marco de una actividad de la escuela de políticas y enfoques, escenario estratégico que se ha construido desde la Comisión y que ha aportado a la construcción de los conceptos de las políticas públicas.

Se recomienda al equipo de la UTA identificar si está siendo divulgada la campaña "*algo en común*", ya que la información que se tiene es que si está siendo divulgada sin embargo es importante conocer si lo hemos visto en nuestras entidades y si requiere mayor fortalecimiento.

Agradece la participación y se da el cierre a la sesión,

Cierra la sesión agradeciendo la participación.

En constancia firman,



PRESIDENCIA

Natalia Martínez Pardo
Secretaría Distrital de Integración Social



SECRETARIA TECNICA

Magda Liliana Rojas Rojas
Instituto Distrital de la Participación y Acción Comunal

Anexos:

1. Presentaciones:
2. Listado de asistencia

Proyectó: Dolly Esperanza La Rotta Suarez, Secretaría Técnica.

Revisó: Luz Merling García. Presidencia.

Aprobó: Magda Liliana Rojas Rojas, Secretaría Técnica.

1. Resumen						
Título de la reunión	VIRTUAL - Comisión Intersectorial Poblacional Diferencial - Convocatoria 3ª Sesión Ordinaria					
Participantes que asistieron	47					
Hora de inicio	9/07/23, 7:43:15 AM					
Hora de finalización	9/07/23, 6:28:53 PM					
Duración de la reunión	10 h 45 min 37 s					
Tiempo medio de asistencia	2 h 4 min 35 s					
2. Participantes						
Nombre	Primera entrada	Última salida	Duración de la reunión	Correo electrónico	Id. de participante (UPN)	Rol
Magda Liliána Rojas Rojas	9/07/23, 7:56:49 AM	9/07/23, 10:34:19 AM	2 h 37 min 29 s	mrojas@participacionbogota.gov.co	mrojas@participacionbogota.gov.co	Organizador
Howard	9/07/23, 7:57:16 AM	9/07/23, 8:45:09 AM	47 min 53 s			Moderador
Alejandra Avella Estrada	9/07/23, 7:58:32 AM	9/07/23, 10:34:05 AM	2 h 27 min 21 s	aaavella@sdmujer.gov.co	aaavella@sdmujer.gov.co	Moderador
Fernando Quintero Tobon	9/07/23, 7:58:33 AM	9/07/23, 9:42:19 AM	1 h 43 min 46 s	Fernando.Quintero@icbf.gov.co	Fernando.Quintero@icbf.gov.co	Moderador
Adriana Patricia Sanchez Salgado	9/07/23, 7:58:40 AM	9/07/23, 10:34:20 AM	2 h 35 min 39 s	patricia.sanchez@gobiernobogota.gov.co	patricia.sanchez@gobiernobogota.gov.co	Moderador
camilo caceres	9/07/23, 7:58:53 AM	9/07/23, 10:34:05 AM	2 h 35 min 11 s			Moderador
SCRD Diana Alejandra Cuervo (Invitado)	9/07/23, 7:59:24 AM	9/07/23, 10:31:00 AM	2 h 31 min 36 s			Moderador
Daniel Rueda	9/07/23, 8:00:23 AM	9/07/23, 10:34:16 AM	2 h 33 min 52 s			Moderador
Dolly Esperanza DR. La Rotta Suarez	9/07/23, 8:00:36 AM	9/07/23, 10:34:18 AM	2 h 33 min 41 s	drotta@participacionbogota.gov.co	dlarotta@participacionbogota.gov.co	Moderador
ANGELA VIVIANA ROA RUIZ	9/07/23, 8:00:41 AM	9/07/23, 8:05:36 AM	4 min 54 s	roa.angela@averiana.edu.co	roa.angela@averiana.edu.co	Moderador
ALBA LUCIA CRUZ GONZALEZ	9/07/23, 8:00:58 AM	9/07/23, 2:27:01 PM	6 h 26 min 3 s	alcruz@educacionbogota.gov.co	alcruz@educacionbogota.gov.co	Moderador
Indi Iaku Sigindioy Chindoy	9/07/23, 8:01:16 AM	9/07/23, 10:34:13 AM	2 h 32 min 57 s	indi.sigindioy@gobiernobogota.gov.co	indi.sigindioy@gobiernobogota.gov.co	Moderador
gisela margarita perez fonseca	9/07/23, 8:01:30 AM	9/07/23, 9:20:52 AM	1 h 19 min 21 s			Moderador
Nohora Lucía Sarmiento	9/07/23, 8:01:35 AM	9/07/23, 9:21:27 AM	1 h 17 min 4 s			Moderador
Clara López García	9/07/23, 8:01:55 AM	9/07/23, 10:35:52 AM	2 h 32 min 50 s	clopez@sdmujer.gov.co	clopez@sdmujer.gov.co	Moderador
Andrea Liliana Uribe Rios	9/07/23, 8:01:56 AM	9/07/23, 10:34:23 AM	2 h 32 min 26 s	andrea.uribe@gobiernobogota.gov.co	andrea.uribe@gobiernobogota.gov.co	Moderador
Liliana Esperanza Pachon Botiva	9/07/23, 8:02:04 AM	9/07/23, 6:28:53 PM	10 h 26 min 48 s	liliana.pachon@gobiernobogota.gov.co	liliana.pachon@gobiernobogota.gov.co	Moderador
Hesvar Arley Pastas Cuastumal	9/07/23, 8:02:19 AM	9/07/23, 10:34:52 AM	2 h 32 min 32 s	hesvar.pastas@gobiernobogota.gov.co	hesvar.pastas@gobiernobogota.gov.co	Moderador
Andrea Yiset, Lopez Hernandez	9/07/23, 8:02:50 AM	9/07/23, 10:34:07 AM	2 h 31 min 17 s	AYLopez@saludcapital.gov.co	AYLopez@saludcapital.gov.co	Moderador
Doris Bibiana Cardozo Peña	9/07/23, 8:03:11 AM	9/07/23, 10:09:42 AM	2 h 6 min 30 s	dbcardoza@alcaldiabogota.gov.co	dbcardoza@alcaldiabogota.gov.co	Moderador
Laura Negrete	9/07/23, 8:03:24 AM	9/07/23, 10:34:48 AM	2 h 31 min 23 s			Moderador
Daniel Rene Camacho Sanchez	9/07/23, 8:03:41 AM	9/07/23, 9:54:37 AM	1 h 50 min 55 s	daniel.camacho@gobiernobogota.gov.co	daniel.camacho@gobiernobogota.gov.co	Moderador
Martha Lúcia Rincón DDS-SDP	9/07/23, 8:03:52 AM	9/07/23, 9:03:04 AM	59 min 12 s			Moderador
Carrillo Araujo, Maria Victoria	9/07/23, 8:05:28 AM	9/07/23, 10:34:31 AM	2 h 27 min 40 s	MVCarrillo@saludcapital.gov.co	MVCarrillo@saludcapital.gov.co	Moderador
Luz Amanda Guzman Mojica	9/07/23, 8:05:59 AM	9/07/23, 10:34:25 AM	2 h 21 min 34 s	luz.guzman@gobiernobogota.gov.co	luz.guzman@gobiernobogota.gov.co	Moderador
Erika Santana Henker	9/07/23, 8:06:02 AM	9/07/23, 10:19:13 AM	2 h 13 min 10 s	erika.santana@scj.gov.co	erika.santana@scj.gov.co	Moderador
Angela Roa	9/07/23, 8:06:45 AM	9/07/23, 8:29:44 AM	22 min 59 s			Moderador
Yury Andrea Torres Guarín	9/07/23, 8:08:12 AM	9/07/23, 10:34:20 AM	2 h 23 min 36 s	ytorresg@alcaldiabogota.gov.co	ytorresg@alcaldiabogota.gov.co	Moderador
Omaira Ordúz Rodríguez	9/07/23, 8:09:08 AM	9/07/23, 10:14:14 AM	1 h 25 min 36 s	rorduz@sdis.gov.co	rorduz@sdis.gov.co	Moderador
Maria Carmen Chindoy Chindoy	9/07/23, 8:09:25 AM	9/07/23, 10:34:08 AM	2 h 24 min 43 s	maria.chindoy@gobiernobogota.gov.co	maria.chindoy@gobiernobogota.gov.co	Moderador
Hugo Cortés Scrd	9/07/23, 8:09:45 AM	9/07/23, 8:12:33 AM	2 min 48 s			Moderador
Natalia Martínez Pardo	9/07/23, 8:11:31 AM	9/07/23, 8:58:59 AM	39 min 24 s	nmartinezp1@sdis.gov.co	nmartinezp1@sdis.gov.co	Moderador
Deivy Stevens Gil Gonzalez	9/07/23, 8:13:59 AM	9/07/23, 10:03:14 AM	1 h 38 min 31 s	dgil@sdis.gov.co	dgil@sdis.gov.co	Moderador
Juan Sebastian Perdomo Ceballos	9/07/23, 8:14:15 AM	9/07/23, 9:08:47 AM	54 min 31 s	jperdomoc@sdis.gov.co	jperdomoc@sdis.gov.co	Moderador
Yuri Andrea Beltran Muñoz	9/07/23, 8:16:24 AM	9/07/23, 10:23:58 AM	2 h 7 min 34 s	yabeltran@alcaldiabogota.gov.co	yabeltran@alcaldiabogota.gov.co	Moderador
Hugo Cortés Scrd	9/07/23, 8:17:24 AM	9/07/23, 10:45:35 AM	2 h 28 min 10 s			Moderador
Andrea Arboleda Barrios (Invitado)	9/07/23, 8:21:23 AM	9/07/23, 10:34:15 AM	2 h 12 min 52 s			Moderador
Hernan Lopez Ayala	9/07/23, 8:22:19 AM	9/07/23, 9:16:14 AM	53 min 55 s	hernan.lopeza@scj.gov.co	hernan.lopeza@scj.gov.co	Moderador
VIRGINIA TORRES MONTOYA	9/07/23, 8:23:06 AM	9/07/23, 11:18:20 AM	2 h 55 min 14 s	vtorresm1@educacionbogota.gov.co	vtorresm1@educacionbogota.gov.co	Moderador
Ana Maria Lizcano Narvaez	9/07/23, 8:27:25 AM	9/07/23, 10:34:42 AM	2 h 7 min 16 s	ana.lizcano@scj.gov.co	ana.lizcano@scj.gov.co	Moderador
Angela Roa	9/07/23, 8:31:19 AM	9/07/23, 10:33:40 AM	2 h 2 min 20 s			Moderador
Virginia Viracacha Viracacha	9/07/23, 9:01:26 AM	9/07/23, 10:38:37 AM	1 h 30 min 18 s	vviracacha@alcaldiabogota.gov.co	vviracacha@alcaldiabogota.gov.co	Moderador
Nohora Lucía	9/07/23, 9:25:51 AM	9/07/23, 10:34:40 AM	1 h 8 min 48 s			Moderador
gisela margarita perez fonseca	9/07/23, 9:31:55 AM	9/07/23, 9:49:33 AM	17 min 37 s			Moderador
Fernando Quintero	9/07/23, 9:42:15 AM	9/07/23, 10:34:09 AM	51 min 53 s			Moderador
Jairo Enrique Aguilar Garcia	9/07/23, 10:41:54 AM	9/07/23, 10:58:05 AM	16 min 11 s	jairo.aguilar@scj.gov.co	jairo.aguilar@scj.gov.co	Moderador
Luz Merling Garcia Retabizca		9/07/23, 10:43:46 AM	1 h 37 min 56 s	lgarcia@sdis.gov.co	lgarcia@sdis.gov.co	Moderador